



1. PROYECTOS DE LEY.

POR LA QUE SE EXTINGUE LA CÁMARA AGRARIA DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [10L/1000-0010]

Ampliación del plazo para proponer la celebración de comparecencias.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo para proponer la celebración de comparecencias del Proyecto de Ley por la que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria, número 10L/1000-0010 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 180, correspondiente al día 22 de febrero de 2021), hasta las catorce horas del día 5 de marzo de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.